



DIBUJO ARTISTICO

Criterios específicos de corrección

En la evaluación del trabajo se tendrán en cuenta la adecuada estructuración gráfica del conjunto y la pertinencia del tratamiento formal dado a cada una de las partes.

Se valorará sobre todo y debido al poco tiempo disponible para la realización de la prueba, los aspectos estructurales y de propuesta geométrica por encima de aquellos otros relativos al acabado.

El adecuado encaje y composición se valorará con un máximo de tres puntos.

La esquematización, representación espacial e interpretación geométrica se valorará con un máximo de tres puntos.

El tratamiento técnico y expresivo se valorará con un máximo de cuatro puntos.